

	<b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>FORMATO:</b> INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	CÓDIGO		EVES-FR-4	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	1	DE	8

<b>PROCESO O DEPENDENCIA AUDITADA:</b> Estrategia y Principal Espacio de Rendición de Cuentas INVIAS 2022.	<b>FECHA DE AUDITORIA:</b> 28 diciembre de 2022.
--	---

**EQUIPO AUDITOR:**

Gloria Patricia Herrera, Fabio Manuel Casanova Yandi y Luis Iván Pérez Mogollón (Coordinación).

**OBJETO:** Realizar Evaluación a la Estrategia y Principal Espacio de Rendición de Cuentas del INVIAS de la vigencia 2022.

**ALCANCE:** Aspectos establecidos en la actividad No. 25 del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

**INFORME EVALUACIÓN ESTRATEGIA Y PRINCIPAL ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INVIAS 2022.**

De conformidad con lo establecido en la Actividad No. 25 del Manual Único de Rendición de Cuentas de 2019 Versión 2 y las respuestas de la Oficina Asesora de Planeación mediante Memorando OAP 102131 16 de diciembre de 2022 y de la Subdirección General mediante Memorando SUBDG 103645 del 21 de diciembre de 2022, se verificaron los siguientes ítems:

**I. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Los lineamientos de la estrategia de rendición de cuentas se encuentran incorporados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2022 (el cual hace parte del Plan de Acción Anual) y está publicado en la página web de la entidad en el enlace <https://www.invias.gov.co/index.php/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>.

**Tabla No. 1 Verificación actividades programadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas incluidas en el PAAC 2022.**

Subcomponente	Actividad programada	Fuentes de verificación
1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	Divulgar boletines de prensa con información de la gestión institucional en lenguaje claro	Revisado el portal Institucional bajo el enlace <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/sala/noticias">https://www.invias.gov.co/index.php/sala/noticias</a> , se observó la publicación de boletines de prensa desde el 4 de enero al 21 de diciembre de 2022, con información de la gestión institucional.
	Publicar Informes de rendición de cuentas semestrales en la sección de transparencia y menú participa	Se observa en el portal institucional la publicación de informes de rendición de cuentas así: <ul style="list-style-type: none"> <li>En el primer semestre de 2022, se publicó el informe de rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo de paz – SIRCAP el 7 de abril de 2022; en el enlace: <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2021">https://www.invias.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2021</a></li> <li>En el segundo semestre se publicó el informe del principal espacio de rendición de cuentas vigencia 2022 con fecha del 15 de diciembre de 2022; en el enlace: <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2022">https://www.invias.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2022</a></li> </ul>



**INVIAS**  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

**PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO**

CÓDIGO	EVES-FR-4		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	8

<p>Diseñar píldoras informativas del informe de rendición de cuentas y divulgar por diversos canales de comunicación</p>	<p>Se puede observar a través de las redes sociales (facebook, Instagram y Twitter), la publicación de píldoras informativas sobre la rendición de cuentas 2022 del Instituto, en los enlaces:</p> <p><a href="https://fb.watch/hwwxLwLy4/?mibextid=qC1gEa">https://fb.watch/hwwxLwLy4/?mibextid=qC1gEa</a>  <a href="https://www.facebook.com/100065013960750/posts/pfbid0kgdjRGpKkB ehW8u2P15rftPUMFpdLwqGGejtEeNp8WvNxpqoNRYSRzmEEHNXW tEcl/?d=w&amp;mibextid=qC1gEa">https://www.facebook.com/100065013960750/posts/pfbid0kgdjRGpKkB ehW8u2P15rftPUMFpdLwqGGejtEeNp8WvNxpqoNRYSRzmEEHNXW tEcl/?d=w&amp;mibextid=qC1gEa</a>  <a href="https://www.instagram.com/p/C1kKf95IQzx/">https://www.instagram.com/p/C1kKf95IQzx/</a>  <a href="https://www.instagram.com/p/ClhPZ-VIn_n/">https://www.instagram.com/p/ClhPZ-VIn_n/</a>  <a href="https://www.instagram.com/p/Cle9dgwvoof/">https://www.instagram.com/p/Cle9dgwvoof/</a>  <a href="https://www.instagram.com/p/CIz4MbSMTG1/">https://www.instagram.com/p/CIz4MbSMTG1/</a>  <a href="https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/888736508969597">https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/888736508969597</a>  <a href="https://twitter.com/i/status/1597689354893279234">https://twitter.com/i/status/1597689354893279234</a>  <a href="https://twitter.com/i/status/1596926831579435008">https://twitter.com/i/status/1596926831579435008</a>  <a href="https://twitter.com/i/status/1597336574403887104">https://twitter.com/i/status/1597336574403887104</a>  <a href="https://twitter.com/i/status/1596301818539016193">https://twitter.com/i/status/1596301818539016193</a></p>
<p>Elaborar el plan de trabajo para la vigencia 2022 con las actividades establecidas para cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación a cargo de la entidad, enviarlo a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación antes del 5 febrero de 2022, (correo <a href="mailto:enlacesestabilizacion@presidencia.gov.co">enlacesestabilizacion@presidencia.gov.co</a>) y publicarlo en el sitio web del Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz: <a href="http://sircap/">/sircap/</a>.</p>	<p>No se advierte evidencia de la elaboración del plan de trabajo para la vigencia 2022 con las actividades establecidas para dar cumplimiento a los compromisos del Plan Marco de Implementación a cargo de la entidad y de su envío a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación antes del 5 febrero de 2022; tomando como base lo establecido en la Circular Conjunta 100-001 de 2021 del 25 de enero de 2021 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública; "Asunto: Lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz" y según la Guía "Sistema de rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz SIRCAP-Agosto de 2020", vigente al cierre de la presente evaluación.</p> <p><a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/publicaciones">https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/publicaciones</a></p>
<p>Elaborar el informe individual de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y publicarlo en la página web de la entidad en la sección "Transparencia y acceso a información pública" antes del 30 de marzo de 2022, en el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y enviarlo al correo electrónico: <a href="mailto:rendiciondecuentaspaz@funcionpublica.gov.co">rendiciondecuentaspaz@funcionpublica.gov.co</a>.</p>	<p>En la página web institucional se encuentra publicado el <i>Informe de Rendición de Cuentas Construcción de Paz - Enero a diciembre de 2021</i> en el enlace: <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2021">https://www.invias.gov.co/index.php/planeacion-gestion-y-control/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2021</a>.</p> <p>De otra parte, no se advierte evidencia del correo electrónico de su envío al correo electrónico descrito en la actividad formulada.</p>
<p>1. Producir y documentar de manera permanente en el año 2022 la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del SIRCAP a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública. 2. Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto de</p>	<p>La Oficina de Control Interno evidenció que en el portal institucional del INVIAS se publicó el informe de seguimiento de indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz –PMI trimestralmente, disponible en el enlace <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/planeacion-gestion-y-control/indicadores-de-gestion">https://www.invias.gov.co/index.php/planeacion-gestion-y-control/indicadores-de-gestion</a>, confirmando lo informado por la Oficina Asesora de Planeación mediante Memorando OAP 102131 del 16 de diciembre de 2022;</p> <p>No se advierte documentado el diseño de la estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto de la implementación del Acuerdo de Paz.</p>



**PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O  
SEGUIMIENTO**

CÓDIGO	EVES-FR-4		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	8

	la implementación del Acuerdo de Paz, bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en cabeza de la Consejería para la Estabilización y Consolidación, en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública indiquen en el marco del Sistema de Rendición de Cuenta	
<b>2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b>	Diseñar principal espacio de rendición de cuentas mediante consulta a los grupos de valor.	Mediante correo electrónico institucional del 28 de noviembre de 2022 y mediante publicaciones en Facebook, se invita a los grupos de valor para que manifiesten el interés en los temas que se deberían incluir en el Principal Espacio de Rendición de Cuentas; que de acuerdo con el documento "Resultado Encuesta Principal Espacio de Rendición de Cuentas" remitido por la Oficina Asesora de Planeación con el Memorando OAP 102131 del 16 de diciembre de 2022, se contó con la participación de 177 personas.
	Realizar el principal espacio de rendición de cuentas	De conformidad con las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación en memorando OAP 102131 del 16 de diciembre de 2022, se advierte la realización el día primero (1) de diciembre de 2022 del principal espacio de rendición de cuentas; transmitido por Telecafé y vía streaming por YouTube ( <a href="https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi5IYug">https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi5IYug</a> ), Facebook y Twitter.
	Realizar 4 Chat ciudadano temático que propicien el diálogo con la ciudadanía.	Mediante las evidencias aportadas en el Memorando OAP 102131 del 16 de diciembre de 2022 se evidencia que a través de la red social Facebook, se realizaron chats ciudadanos temáticos con el fin de propiciar el diálogo con la ciudadanía; entre ellos:  <a href="https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/1142356033385490">https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/1142356033385490</a> <a href="https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/3052056748419514">https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/3052056748419514</a>
<b>3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora</b>	Realizar reconocimientos a la participación de la ciudadanía	En la audiencia pública virtual de rendición de cuentas, realizada el 1 de diciembre de 2022 disponible en el microsítio de rendición de cuentas: <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2022">https://www.invias.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2022</a> , se advierte que en la intervención del Señor Director encargado del INVÍAS, expresa el reconocimiento a la participación de la ciudadanía.
	Capacitar a las personas y comunidades interesadas en realizar seguimiento a los proyectos y asesorarlos en el proceso de conformación de veedurías ciudadanas u otro espacio de participación comunitaria.	La Oficina de Control Interno mediante memorando OCI 100330 de 12 de diciembre de 2022 solicitó las evidencias de las capacitaciones y/o asesorías realizadas a las personas y comunidades interesadas en realizar seguimiento a los proyectos; no obstante, no se aportó evidencia por parte de la dependencia responsable.
	Capacitar un equipo interdisciplinario en temas de Rendición de cuentas	De conformidad con las evidencias allegadas por la Oficina Asesora de Planeación en el memorando OAP 102131 del 16 de octubre de 2022, se evidencia que el 27 de octubre de 2022, se capacitó al equipo líder de rendición de cuentas, la cual incorporó la hoja de ruta para el desarrollo de la Audiencia Pública.
	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas	Se observa que se aplicó encuesta de Retroalimentación Informes de Rendición de Cuentas 2022, la cual se encuentra publicada en el portal institucional en el enlace <a href="https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=KBkX6ykpLE-nWbXMKsca-6uVvfhCHGRUq2_O3A6uARUNUIORkxGMURVS0hYWTE3M0ZWS0pPTiYxWCQIQCNIPTEu">https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=KBkX6ykpLE-nWbXMKsca-6uVvfhCHGRUq2_O3A6uARUNUIORkxGMURVS0hYWTE3M0ZWS0pPTiYxWCQIQCNIPTEu</a>

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> <b>FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO		EVES-FR-4	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		4	DE

	<p>Evaluar eventos de dialogo realizados e implementar acciones de mejora</p>	<p>Se observa que a través de las redes sociales de Facebook y Twitter se compartió enlace de encuesta sobre el Principal Espacio de Rendición de Cuentas INVÍAS 2022, <a href="https://www.facebook.com/100065013960750/posts/pfbid02cNqudGjRHRtPN3uWmaHWq23rHQnVbvyygdkFADQbvo5x1kPawJ8EyDzXZZiQ_CpP6l/?d=w&amp;mibextid=qC1gEa">https://www.facebook.com/100065013960750/posts/pfbid02cNqudGjRHRtPN3uWmaHWq23rHQnVbvyygdkFADQbvo5x1kPawJ8EyDzXZZiQ_CpP6l/?d=w&amp;mibextid=qC1gEa</a> y <a href="https://twitter.com/InviasOficial/status/1598363577714413569">https://twitter.com/InviasOficial/status/1598363577714413569</a>; que permitió evaluar el espacio de dialogo realizado.</p> <p>Adicionalmente, se observa el desarrollo de un plan de mejoramiento de la estrategia de rendición de cuentas 2022 en el enlace <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2022">https://www.invias.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas#rendicion-de-cuentas-2022</a></p>
	<p>Elaborar el informe del principal espacio y de la estrategia de rendición de cuentas</p>	<p>Se observa publicado en el portal web institucional el informe del Principal Espacio de Rendición de Cuentas vigencia 2022 disponible en el enlace <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/hechos-de-transparencia/14199-informe-principal-espacio-rendicion-cuentas/file">https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/hechos-de-transparencia/14199-informe-principal-espacio-rendicion-cuentas/file</a></p>
	<p>Evaluar la estrategia de rendición de cuentas (incluyendo cada espacio de diálogo)</p>	<p>La Oficina de Control Interno, con el presente informe está dando cumplimiento a la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas 2022.</p>

Fuente: Información remitida por la Oficina Asesora de Planeación con Memorando OAP 102131 del 16 de diciembre de 2022 y la Subdirección General con memorando SUBDG 103645 del 21 de diciembre de 2022.

**Tabla No. 2 – Verificación actividades programadas estrategia rendición de cuentas– principal espacio.**

Actividad programada	Fuentes de verificación
Conformación equipo líder del principal espacio de rendición de cuentas.	Mediante correo institucional del 15 de junio de 2022, se convocó a una mesa de trabajo por aplicativo Ms-Teams con el fin de conformar el equipo líder del principal espacio de rendición de cuentas 2022.
Elaborar encuesta con temas de interés ciudadanos y publicarlo en la página web.	Mediante correo electrónico institucional del 28 de noviembre de 2022 y mediante publicaciones en Facebook, se invita a los grupos de valor para que manifiesten el interés en los temas que se deberían incluir en el Principal Espacio de Rendición de Cuentas; que de acuerdo con el documento “ <i>Resultado Encuesta Principal Espacio de Rendición de Cuentas</i> ” remitido por la Oficina Asesora de Planeación con el Memorando OAP 102131 del 16 de diciembre de 2022, se contó con la participación de 177 personas.
Definir el medio de comunicación por donde se transmitirá.	Teniendo en cuenta la estrategia de rendición de cuentas, los medios seleccionados para transmitir el principal espacio de rendición de cuentas fueron Facebook live – YouTube – Twitter y Streaming. ( <a href="https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi5lYug">https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi5lYug</a> )
Definir proyectos sobre los cuales se va a rendir cuentas.	Como resultado de la aplicación de la encuesta a los grupos de valor, se definieron los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía los cuales corresponden a: Obras de mejoramiento y mantenimiento, Recuperación de corredores férreos inactivos, Aplicación de nuevas tecnologías, Procesos de licitación para la contratación de obras civiles y Guía de estructuración, y Gestión Vial Integral.
Elaborar y publicar informe del principal espacio de rendición de cuentas	Se observa publicado en el portal web institucional el informe del Principal Espacio de Rendición de Cuentas vigencia 2022 disponible en el enlace <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/hechos-de-transparencia/14199-informe-principal-espacio-rendicion-cuentas/file">https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/hechos-de-transparencia/14199-informe-principal-espacio-rendicion-cuentas/file</a>
Realizar convocatoria a grupos de valor e	Se puede observar que a través de las redes sociales (facebook, Instagram y Twitter), se realizó publicación de la convocatoria a grupos de valor e interés sobre la rendición de cuentas 2022 del Instituto, en los enlaces:

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> <b>FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO		EVES-FR-4	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	5	DE	8

interés.	<a href="https://fb.watch/hwwxlwLyl4/?mibextid=qC1gEa">https://fb.watch/hwwxlwLyl4/?mibextid=qC1gEa</a> <a href="https://www.instagram.com/p/CIkKf95IQzx/">https://www.instagram.com/p/CIkKf95IQzx/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/ClhPZ-Vln_n/">https://www.instagram.com/p/ClhPZ-Vln_n/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/Cle9dgwvoof/">https://www.instagram.com/p/Cle9dgwvoof/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/ClZ4MbSMTG1/">https://www.instagram.com/p/ClZ4MbSMTG1/</a> <a href="https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/888736508969597">https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/888736508969597</a> <a href="https://twitter.com/i/status/1597689354893279234">https://twitter.com/i/status/1597689354893279234</a> <a href="https://twitter.com/i/status/1596926831579435008">https://twitter.com/i/status/1596926831579435008</a> <a href="https://twitter.com/i/status/1597336574403887104">https://twitter.com/i/status/1597336574403887104</a> <a href="https://twitter.com/i/status/1596301818539016193">https://twitter.com/i/status/1596301818539016193</a>
Realización del Principal Espacio de Rendición de Cuentas.	De conformidad con las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación en memorando OAP 102131 del 16 de diciembre de 2022 y la Subdirección General en memorando SUBDG 103645 del 21 de diciembre de 2022, se advierte la realización el día primero (1) de diciembre de 2022 del principal espacio de rendición de cuentas; transmitido por Telecafé y vía streaming por YouTube ( <a href="https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi5lYug">https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi5lYug</a> ), Facebook y Twitter.
Habilitar canales con los grupos de valor e interés.	Mediante las evidencias aportadas en el Memorando OAP 102131 del 16 de diciembre de 2022 se evidencia que a través de las redes social Twitter y Facebook, se realizaron chats ciudadanos temáticos con el fin de propiciar el diálogo con la ciudadanía; entre ellos:  <a href="https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/1142356033385490">https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/1142356033385490</a> <a href="https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/3052056748419514">https://www.facebook.com/InviasOficial/videos/3052056748419514</a>
Sistematizar evaluación del espacio.	Se observa que a través de las redes sociales de Facebook y Twitter se compartió enlace de encuesta sobre el Principal Espacio de Rendición de Cuentas INVÍAS 2022, <a href="https://www.facebook.com/100065013960750/posts/pfbid02cNgudgGjRHRtPN3uWmaHWg23rHqNvbygdKFADQbvo5x1kPawJ8EyDzXZZiQcP6l/?d=w&amp;mibextid=qC1gEa">https://www.facebook.com/100065013960750/posts/pfbid02cNgudgGjRHRtPN3uWmaHWg23rHqNvbygdKFADQbvo5x1kPawJ8EyDzXZZiQcP6l/?d=w&amp;mibextid=qC1gEa</a> y <a href="https://twitter.com/InviasOficial/status/1598363577714413569">https://twitter.com/InviasOficial/status/1598363577714413569</a> ; que permitió evaluar el espacio de dialogo realizado.
Socializar el informe del Principal Espacio.	Se observa publicado en el portal web institucional el informe del Principal Espacio de Rendición de Cuentas vigencia 2022 disponible en el enlace <a href="https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/hechos-de-transparencia/14199-informe-principal-espacio-rendicion-cuentas/file">https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/hechos-de-transparencia/14199-informe-principal-espacio-rendicion-cuentas/file</a>
Evaluar el principal espacio de rendición de Cuentas.	La Oficina de Control Interno, con el presente informe está dando cumplimiento a la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas 2022. Se recomienda registrar el monitoreo en el aplicativo institucional "Kawak" de las acciones de mejora construidas a partir de la evaluación del principal espacio de rendición de cuentas de la vigencia 2021; de tal manera que permita evidenciar el cumplimiento de las cuatro (4) acciones de mejora propuestas por la Entidad.

Fuente: Información remitida por la Oficina Asesora de Planeación con Memorando OAP 102131 del 16 de diciembre de 2022 y la Subdirección General con memorando SUBDG 103645 del 21 de diciembre de 2022.

## II. INFORME PUBLICADO

**Tabla No. 3. Aspectos que se deben incluir en el contenido del informe de Gestión para la Rendición de Cuentas**

CONTENIDO DEL INFORME DE GESTIÓN A VERIFICAR	VERIFICACIÓN OCI
Misión	Se cumple con este requisito
Visión	Se cumple con este requisito
Población beneficiaria de la entidad	Se observa en la introducción del informe del Principal Espacio de Rendición de cuentas de la vigencia 2022, referencia a la población

	<b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>FORMATO:</b> INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	CÓDIGO		EVES-FR-4	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	6	DE	8

	beneficiaria de la entidad con la gestión adelantada por el Inviás para satisfacer las necesidades y problemas de sus grupos de valor e interés.
Lo más relevante de la entidad, introducción (intencionalidad de la estrategia de acuerdo con el autodiagnóstico)	Se cumple con este requisito.
Objetivo general	Se cumple con este requisito. Se describe en la introducción del documento.
Objetivos específicos	Se cumple con este requisito. Se describe en la introducción del documento.
Organización del contenido del informe de acuerdo con las actividades programadas para la fecha de corte.	Se cumple con este requisito.
Los actores o grupos de interés pudieron validar el informe de rendición de cuentas antes de ser publicado	En consulta realizada por la OCI el 17 de noviembre de 2022, se observa que a 16 de noviembre de 2022 se publicó el "Informe principal espacio rendición de cuentas" vigencia 2022.

Fuente: Oficina de Control Interno a partir de revisión del informe publicado en la página web de la entidad.

### III. PRINCIPAL ESPACIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Tabla No. 4 – Evaluación Principal Espacio de Rendición de Cuentas

ITEM EVALUADO	VERIFICACIÓN OCI
Fecha de realización	1 de diciembre de 2022
Mecanismo utilizado	<p>Audiencia Pública virtual de rendición de cuentas.</p> <p>Este espacio fue transmitido por transmitido por Telecafé y vía streaming por YouTube (<a href="https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi51Yug">https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi51Yug</a>), Facebook y Twitter. y contó con lenguaje de señas. Tuvo una duración de 2 horas y 12 minutos.</p> 
Temas trabajados	<p>Como resultado de la aplicación de la encuesta a los grupos de valor, se definieron los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía los cuales corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras de mejoramiento y mantenimiento,</li> <li>- Recuperación de corredores férreos inactivos,</li> <li>- Aplicación de nuevas tecnologías,</li> <li>- Procesos de licitación para la contratación de obras civiles y Guía de estructuración, y</li> <li>- Gestión Vial Integral.</li> </ul>

	<b>PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b> <b>FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	CÓDIGO		EVES-FR-4	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	7	DE	8

<p>Número de participantes: personas individuales, grupos, organizaciones sociales, gremios, etc.</p>	<p>De conformidad con el reporte emitido por el Grupo de Comunicaciones en relación con la participación que hubo durante la transmisión del evento, se obtuvo los siguientes resultados:</p> <p>Transmisión YouTube:</p> <p>Se conectaron 261 personas, se registró 85 likes, 47 comentarios y desde la publicación del video se evidencia 1.273 visualizaciones.</p> <p>Transmisión Facebook:</p> <p>Se conectaron 331 personas, se registró 39 likes, 62 comentarios, se compartió 19 veces y desde la publicación del video se evidencia 1.340 visualizaciones.</p> <p>Transmisión Twitter:</p> <p>Se conectaron 1220 personas a la transmisión, se registró 16 likes, 2 comentarios y se compartió 24 veces</p>
<p>Observaciones, sugerencias, propuestas de la ciudadanía.</p>	<p>De conformidad con la información aportada por la OAP se describe que se recibieron por parte de la ciudadanía en el Principal espacio de rendición de cuentas 34 observaciones, en proceso de respuesta por parte de las dependencias responsables.</p>
<p>Compromisos (como fueron establecidos)</p>	<p>Por otra parte, como resultado de la encuesta de evaluación del principal espacio de rendición de cuentas vigencia 2022, se advierte que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continuó con la transmisión del Principal espacio de rendición de cuentas utilizando espacios virtuales como Telecafé, YouTube, Twitter y Facebook para mayor interacción con los grupos de interés y de valor.</li> <li>• Los participantes de la encuesta de Evaluación del Principal espacio de rendición de cuentas destacan con su calificación, que el espacio se desarrolló con lenguaje claro e incluyente.</li> <li>• Dado que en su gran mayoría los encuestados de la Evaluación del principal espacio de rendición de cuentas respondieron que se enteraron de la realización del espacio por medio de correo electrónico, se recomienda ampliar la difusión del evento y aprovechar los espacios de las direcciones territoriales para tener otros espacios de diálogo e interacción con los grupos de valor e interés.</li> <li>• Si bien, hubo participación en la audiencia pública virtual, comparada con la vigencia anterior fue inferior, por tanto, se recomienda se desarrollen estrategias de difusión que permitan el incremento de la participación en el principal espacio de rendición de cuentas.</li> </ul>
<p>Avances de compromisos obtenidos en su cumplimiento.</p>	<p>De conformidad con información allegada por la Oficina Asesora de Planeación, en el ejercicio de Rendición de Cuentas no se generó compromisos a parte de brindar respuesta a las 34 preguntas realizadas por la ciudadanía.</p>
<p>Resultados de evaluaciones participativas que se hayan hecho de acuerdo con la actividad realizada.</p>	<p>Durante la transmisión del principal espacio de rendición de cuentas, se dispuso de un formato en los diferentes canales (también se remitió por correo electrónico) diseñado en la herramienta Forms de Microsoft para evaluar en línea el espacio de rendición de cuentas.</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi5lYug">https://www.youtube.com/watch?v=P4qHbi5lYug</a></p>



**PROCESO:** EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**FORMATO:** INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EVES-FR-4

VERSIÓN

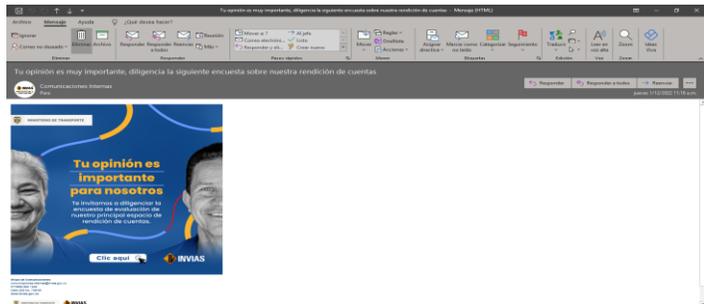
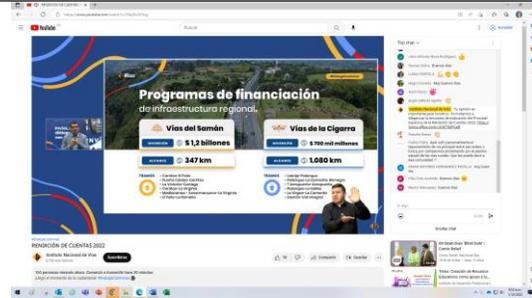
1

PÁGINA

8

DE

8



De conformidad con el informe de los resultados de la evaluación del Principal Espacio de Rendición de Cuentas, se observa que en total lo diligenciaron 118 personas.

De estas el 50% de los encuestados corresponde a usuarios de Entidades públicas y el 23% a usuarios de la Red vial de Carreteras; en cuanto a los aspectos del principal espacio fue evaluado mayoritariamente con una calificación "Excelente"; se destaca la calificación correspondiente a la utilización de "Lenguaje claro e incluyente durante las exposiciones".

Fuente: Oficina de Control Interno a partir de información consultada en el sitio web del INVIAS y de información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Comunicaciones.

  
**Fabio Manuel Casanova Yandi**  
Firma auditor

  
**Gloria Patricia Herrera Rodríguez**  
Firma auditor

  
**Luis Iván Pérez Mogollón**  
Firma Coordinador

**Darío Orlando Briceño Alvarado**  
Jefe Oficina de Control Interno